

## La configuración del trabajo académico en las carreras presenciales de grado durante el período 1993-2018: El caso de la Universidad de Buenos Aires

Tesista: Brian Uriel Fuksman

Nombre del programa: Maestría en Políticas y Administración de la Educación, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina.

Directora: Lic. María Catalina Nosiglia.

Codirector: Prof. Cristian Perez Centeno.

Jurado evaluador: Dra. Mónica Marquina; Dr. Luis Porta; Dr. José Yuni.

Fecha de defensa: 18 de septiembre del 2019.

La tesis de maestría *“La configuración del trabajo académico en las carreras presenciales de grado durante el período 1993-2018: el caso de la Universidad de Buenos Aires”* constituye un estudio sobre el sistema universitario argentino y la configuración del *trabajo académico* – concebido como el desarrollo de las funciones de enseñanza, investigación y extensión – en una universidad nacional. Asimismo, el trabajo se inscribe dentro de un proyecto UBACYT dirigido por la Lic. María Catalina Nosiglia y codirigido por la Dr. Mónica Marquina que procura analizar los cambios recientes en la profesión académica en la Universidad de Buenos Aires (UBA), así como las incidencias de las políticas nacionales y las regulaciones institucionales.

El proyecto de investigación parte por reconocer los distintos problemas que afectan el desarrollo pleno del trabajo académico en Argentina y, en consecuencia, profundiza en el análisis de dichas cuestiones y de otros tópicos emergentes, con el objeto de lograr un mayor grado de comprensión sobre el fenómeno. Algunos de los problemas identificados durante el punto de partida fueron: la predominancia de cargos de dedicación simple que solamente prevén el desarrollo de la enseñanza<sup>1</sup> la existencia de numerosos cargos docentes interinos que no suponen la estabilidad en el cargo<sup>2</sup> (García de Fanelli, 2009); o la consolidación de diferencias entre los

profesores que se desempeñan en carreras de grado y los que trabajan en el nivel de posgrado. De hecho, el posgrado en Argentina ha sido conceptualizado como un ámbito no estructurado de la profesión académica ya que la estabilidad laboral a largo plazo no está asegurada, no existe una regulación de tipo estatutaria y la oferta académica es sostenida, en la mayoría de los casos, en base a su viabilidad económica (Pérez Centeno, 2017). El autor también concibe a la *modalidad de educación a distancia* como un ámbito no estructurado de la profesión académica.

En cuanto al diseño de investigación, se trata de un estudio cualitativo fundado en el paradigma interpretativo que procura comprender el significado de las acciones de los actores que son objeto del análisis (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista, 2010). Asimismo, se configura como un *estudio de caso* (Stake, 1998) donde se analizó a la UBA como un *caso intrínseco*<sup>3</sup>.

A partir de las decisiones previamente referenciadas, se formularon las siguientes preguntas de investigación: *¿Cómo se configuró el trabajo académico en las carreras presenciales de grado ofertadas por la Universidad de Buenos Aires durante el período 1993-2018?; ¿Cuáles son los fundamentos y objetivos de las regulaciones sistémicas del trabajo académico en las carreras de grado presenciales que fueron desarrolladas en Argentina desde 1993 y hasta el 2018?; ¿Cuáles son los fundamentos y objetivos de las regulaciones institucionales de la Universidad de Buenos Aires respecto al trabajo académico en sus carreras de grado presenciales?; y ¿Cuáles acciones estratégicas realizan los profesores de las carreras presenciales de grado ofertadas por la Universidad de Buenos Aires a través de las cuales procuran configurar el trabajo académico?*

Durante esta etapa inicial también se formuló el siguiente *supuesto de investigación*: *Aunque durante los últimos veinticinco años se han incrementado la cantidad de actores que procuraron regular el trabajo académico, los profesores universitarios conservan elevados niveles de autonomía relativa y capacidad para desplegar acciones estratégicas orientadas a configurar el trabajo académico conforme a un sistema de creencias e intereses heterogéneos. Este carácter de autonomía relativa guarda relación con las características de las organizaciones universitarias.*

Debido a dicho supuesto de investigación fue que se decidió estudiar con mayor

profundidad el ciclo de políticas universitarias iniciado en 1993 ya que en aquel año se creó la *Secretaría de Políticas Universitarias* (SPU) con el fin de diseñar, desarrollar y evaluar las políticas universitarias. La creación de la SPU constituye un hito relevante porque marca el inicio de un cambio de *gobernanza* del sistema universitario en general y de la regulación del trabajo académico en particular (Atairo y Camou, 2011).

Por último, y en cuanto a las fuentes e instrumentos de análisis, se utilizaron, principalmente, dos técnicas de investigación: el *análisis documental* y las *entrevistas*. En un primer momento, se relevaron fuentes secundarias producidas tanto por instancias jerárquicas ubicadas a nivel sistémico e institucional. Aquellas constituyen documentos de políticas universitarias y marcos normativos que se relacionan directamente con el trabajo de los académicos. De esta manera, se identificaron los fundamentos y objetivos enunciados explícitamente en tales documentos y que, por lo tanto, expresan la voluntad regulatoria de las instancias jerárquicas respecto al trabajo académico.

Una vez concluida la primera etapa del análisis documental, se procedió a realizar entrevistas a profesores de la Universidad de Buenos Aires que se desempeñan en el nivel de grado. Estas entrevistas se efectuaron con el fin de analizar las acciones estratégicas a través de las cuales procuran configurar el trabajo académico conforme a sus intereses y creencias (Acuña, 2007)<sup>4</sup>. Las entrevistas fueron semiestructuradas y los profesores fueron seleccionados en base a una muestra no probabilística y por conveniencia, aunque procurando cierto grado de representatividad de los distintos campos disciplinares y tipologías de trayectorias académicas (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista, 2010). En relación con la categoría de *trayectoria académica*, dicha construcción teórica se fundamentó en un estudio basado en la encuesta internacional *Changing Academic Profession*<sup>5</sup> elaborado por Marquina, Yuni y Ferrero (2017). Los autores plantearon como hipótesis que cada grupo generacional delineó su trayectoria académica bajo las condiciones performativas de las políticas universitarias de diferentes momentos socio-políticos. En base a dicho estudio, se construyó una nueva clasificación ad hoc<sup>6</sup>.

### **Organización de la tesis y principales resultados de la investigación.**

El trabajo se estructura en nueve capítulos.

El primero está destinado a la presentación del marco epistemológico y metodológico de la investigación.

Los capítulos 2 y 3 presentan el marco analítico a través del cual se analizó el objeto de investigación. De este modo, se sistematizaron algunas discusiones de las teorías organizacionales; del neoinstitucionalismo político y de los estudios sobre la profesión académica.

Considerando que las regulaciones del trabajo académicos fueron estudiadas en función de dos dimensiones de análisis complementarias: la *sistémica* y la *institucional*, los capítulos 4 y 5 abordan el panorama del sistema universitario argentino, mientras que los capítulos 6 y 7 se enfocan en el caso de la UBA y sus regulaciones institucionales.

En cuanto a la dimensión sistémica, se analizaron los cambios en la gobernanza universitaria suscitados durante el período 1993-2018 donde el estado nacional introdujo nuevas tecnologías de gobierno como fueron los instrumentos de evaluación y los incentivos económicos. También se advirtió que el estado nacional privilegió la función de investigación en detrimento de otras como la extensión universitaria.

En cuando a la dimensión institucional, se identificaron algunas tendencias coincidentes con las sistémicas como, por ejemplo, el énfasis en la función investigación o el incremento de los mecanismos de evaluación, pero solo para un grupo reducido de académicos: los *consolidados*. Por el contrario, los cambios en la carrera académica de la UBA se diferenciaron respecto a las restantes universidades nacionales ya que dicha institución elaboró un Convenio Colectivo de Trabajo propio (Nosiglia, Trippano y Mulle, 2017).

Tras completar el estudio de las regulaciones, se prosiguió por analizar el otro componente interviniente en la configuración del trabajo académico: las acciones estratégicas de los académicos de los académicos. Los resultados de dicha indagación se sistematizan en el capítulo 8. A partir del análisis de las entrevistas, pudo constatarse que las acciones estratégicas de los académicos se diferencian

en función de tres variables principales que interactúan de forma simultánea y se superponen de forma transversal: 1. la pertenencia disciplinar; 2. la trayectoria profesional y 3. el grado de interés que manifiesta el profesor respecto al trabajo académico pudiéndolo concebir como su *actividad principal* o *secundaria*<sup>7</sup>.

Por último, las conclusiones generales de la investigación son sistematizadas en el capítulo 9. Allí se destacan las profundas diferencias al interior de la profesión académica de la UBA. De hecho, son los *académicos nóveles que ubican al trabajo académico como su actividad principal* los que manifiestan su mayor disconformidad respecto a la configuración del trabajo académico. Los argumentos para sostener dicha tesis fueron múltiples y diversos: 1. las bajas dedicaciones que resultan insuficientes para hacer investigación y responder a las demandas sistémicas e institucionales; 2. las restricciones presupuestarias que acotan las posibilidades de inserción profesional en instituciones académicas y científicas; 3. la predominancia en la UBA de la estructura de cátedras concebida como un modelo rígido donde el acceso o la promoción en los cargos está sujeta a la generación esporádica de vacantes y 4. la significativa cantidad de cargos ad honorem que son ocupados, mayoritariamente, por académicos nóveles. Estos cuatro problemas están operando actualmente como obstáculos para la inserción de aquellos jóvenes académicos que desean ubicar a la función académica como su trabajo principal.

De este modo, los resultados de la investigación permitieron dar cuenta que en la UBA se expresa una configuración del trabajo académico problemática, pero que no afecta a todos los docentes de forma homogénea. Por lo tanto, se concluye sobre la necesidad de propiciar una discusión amplia para concertar políticas universitarias orientadas a fortalecer las condiciones generales del trabajo académico.

## Notas

<sup>1</sup>En 2015, el 65,7% de los cargos docentes en el sector estatal eran de dedicación simple lo cual equivale a una carga horaria laboral de 10 horas semanales, según datos provenientes del anuario estadístico de la SPU-ME.

<sup>2</sup>La Ley 24.521 de Educación Superior establece que el ingreso a la carrera académica en las instituciones estatales debe ser mediante concurso público y abierto de antecedentes y

oposición y que, únicamente, con carácter excepcional pueden ser designados de manera temporaria e interina hasta tanto se sustancien los concursos.

<sup>3</sup>Stake (1998) define al caso intrínseco como un objeto que se destaca por su especificidad y originalidad cuyo estudio supone un valor en sí mismo. Los motivos que permiten concebir a la UBA como caso intrínseco son los siguientes: la Universidad de Buenos Aires (fundada en 1821) se caracteriza por ser una universidad pública, gratuita y masiva. Su cobertura territorial comprende a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y algunos partidos del conurbano bonaerense. Su carácter intrínseco se justifica, principalmente, por su gran tamaño. Para el año 2015 su matrícula fue de 1.902.935 estudiantes de grado y pregrado y otros 26.502 de posgrado. Por lo tanto, su matrícula representa el 15,4% del total del sistema universitario. También y para el mismo año, se desempeñaban 22.853 docentes universitarios en la UBA, valor equivalente al 17,9% del total de profesores del sector estatal. Además, es la única institución que actualmente posee un Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes Universitarios propio cuyo contenido se diferencia del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales que rige a las restantes universidades nacionales.

<sup>4</sup> Siguiendo los aportes conceptuales de Acuña (2007), los intereses pueden ser definidos desde una perspectiva subjetiva como un bien que es conscientemente buscado por el actor. Por su parte, el autor define a las creencias como el marco institucional a través del cual los actores interpretan el orden social y modulan su comportamiento con el fin de perseguir sus respectivos intereses. Asimismo, corresponde señalar que, desde la teoría neoinstitucionalista política, las creencias pueden evaluarse según su grado de institucionalización. Un alto grado supone que una determinada forma de actuar o de pensar será concebida como la forma correcta de actuación independientemente de su eficacia (March y Olsen, 1997).

<sup>5</sup>La encuesta CAP se realizó entre 2007 y 2009 a una muestra representativa de profesores universitarios de 21 países incluyendo a la Argentina.

<sup>6</sup>De acuerdo a la clasificación utilizada en esta investigación quedaron comprendidos como académicos nóveles aquellos que se desempeñan en un cargo de auxiliar docente y registran una antigüedad docente igual o menor a diez años, independientemente de su situación de revista (interina o regular). Por su parte, los académicos consolidados son los que poseen una antigüedad docente mayor o igual a veinte años y han concursado un cargo de titular plenario, titular, asociado o adjunto. Aquellos docentes que no quedan incluidos en ninguna de las dos definiciones previas, corresponden a la categoría de académicos intermedios los cuales no fueron objeto de dicho estudio por razones de factibilidad.

<sup>7</sup>Esta última variable elaborada ad hoc, tiene relación con el fenómeno identificado por Schwartzman (1993) en las universidades latinoamericanas. El autor identifica la existencia

de un grupo de docentes cuyos ingresos económicos principales provienen del ejercicio de su profesión en ámbitos externos a la universidad y eligen dedicarse parcialmente a la academia por motivos extrínsecos (por ejemplo, acumular prestigio profesional, construir redes profesionales y/o porque conciben a la universidad como un medio para mantenerse actualizados en su campo profesional). Este grupo será categorizado como docentes que conciben al trabajo académico como su actividad secundaria. En contraste, los docentes que conciben al trabajo académico como su actividad principal son aquellos que planifican de forma estratégica su actividad laboral con la intención de lograr acceder y ser promovidos en la carrera académica. Son los que conocen, por ejemplo, los criterios de evaluación en los mecanismos de concursos de sus respectivas facultades; eligen realizar carreras de posgrado como una estrategia para acumular antecedentes académicos; están dispuestos a trabajar en cargos ad honorem o a incorporarse a proyectos sin percibir remuneración con la expectativa de obtener un cargo rentado en el corto o mediano plazo, entre otras acciones.

### Referencias bibliográficas

- ACUÑA, C. (2007). *La gobernabilidad de los sistemas educativos: Una metodología para su análisis y mejoramiento*. Buenos Aires: Centro de Estudios de las Políticas Públicas.
- ATAIRO, D. Y CAMOU, A. (2011). *La gobernabilidad de las universidades nacionales en la Argentina: escenarios de un paradigma en transformación*. En San Martín, R. (Coord.) *Entre la tradición y el cambio. Perspectivas sobre el gobierno de la Universidad*. Buenos Aires: Cátedra UNESCO/UP.
- GARCÍA DE FANELLI, A. (2009). *La docencia como profesión y su estructura ocupacional y de incentivos. Profesión académica en la Argentina: carreras e incentivos a los docentes en las universidades nacionales*. Buenos Aires: CEDES.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., Y BAPTISTA LUCIO, P. (2010). *Metodología de la investigación*. New York: McGraw-Hill Interamericana.
- MARCH, J. Y OLSEN, J. (1997) *Redescubriendo las instituciones. La base organizacional de la política*. México: FCE.
- MARQUINA, M., YUNI, J. Y FERREIRO, M. (2017). Trayectorias académicas de grupos generacionales y contexto político en Argentina: Hacia una tipología. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, (25), 1-23.
- NOSIGLIA, M. C., TRÍPPANO, S., MULLE, V. (2017): La aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes universitarios. Algunas incidencias en la carrera académica. XVII. Coloquio Internacional de Gestión Universitaria, Mar del Plata, 22-24 de noviembre.

PÉREZ CENTENO, C (2017) El estudio de la profesión académica universitaria en Argentina. Estado de situación y perspectivas. *Integración y conocimiento*, 6(2), 226-255.

SCHWARTZMAN, S. (1993). La profesión académica en América Latina. *Grades-Notas para el Debate*, (10), 41-58.

STAKE, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Ed. Morata.